



Carlos Antonio López enfrenta una condena de casi 30 años de prisión

Racismo y abuso de poder encierra a indígenas mayas

● El joven de 25 años fue sentenciado en un juicio de 3 horas

● Fue acusado por el delito de violación contra su hermana

● Ella niega la agresión; dice que la obligaron a firmar

● En el proceso no existieron intérpretes; padres piden justicia

NATHALI GONZÁLEZ/P7

ENFRENTA UNA CONDENA DE CASI 30 AÑOS DE PRISIÓN

Indígenas piden libertad de su hijo preso en Tulancingo

Resalta que en el proceso no existieron intérpretes, pues es una familia indígena originaria de Chiapas

NATHALI GONZÁLEZ

Francisco Antonio Pascual y Angeli López Gregorio, indígenas mayas, exigen la liberación de su hijo Carlos Antonio López, recluso en el penal de Tulancingo, y que aseguran se le fabricó un delito.

El joven de 25 años fue senten-

ciado el 23 de agosto de 2021, por el Tribunal de Enjuiciamiento del Segundo Circuito Judicial de Tulancingo, con una condena de casi treinta años de prisión.

De acuerdo con el abogado, Alejandro Rosas García, quien recientemente tomó el caso, al observar los videos del enjuiciamiento, se trata del juicio más rápido en México de los juicios

orales, en el que una persona fue condenada en tres horas, además de sufrir actos discriminatorios.

Los padres de Carlos relataron en entrevista con La Jornada Hidalgo que su hijo, quien hacía sus prácticas profesionales como estudiante de derecho en el Ministerio Público, fue acusado injustamente por el delito de violación en contra de su hermana.

Lo anterior, a pesar de que la víctima en todo momento ha declarado que tal acusación que llevó a la prisión a Carlos Antonio López no es verdad y que le hicieron firmar un documento sin leer.

Resalta que en el proceso judicial no existieron intérpretes, pues es una familia indígena originaria de Chiapas, pero radicada desde hace 20 años en Tulancingo, "más o menos entendemos el castellano, nosotros hablamos maya", expresó el señor Francisco.

La situación comenzó cuando la hermana de Carlos desapareció del domicilio familiar tras ser reprendida por la madre, debido a que la menor perdió un dinero que le había dado a guardar.

La pareja atribuye la detención de su hijo, como forma de venganza por parte de los ministeriales al acudir a otras instancias para agilizar la localización de la menor, de la que no existía ficha de búsqueda.

"En mi desesperación fui a Ciudad de México, me pidieron datos de quién estaba buscando a mi hija en Tulancingo. Después los ministeriales me dijeron con groserías 'por qué



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada Hidalgo	1,7	23/03/2023	NACIONAL

fuiste abrir la boca allá si nosotros estamos buscando', pero nosotros no los fuimos acusar, queríamos saber de mi hija".

"Yo encontré a mi hija, pero nos llevaron al Ministerio Público, ahí ya no supe nada, y no me dejaron platicar con mi hija, la llevaron al DIF, y a los tres días detuvieron a mi hijo", contó el padre de Carlos.

"No nos la dieron a mi hija aquí, yo tuve que ir hasta Chiapas porque ella me lo pedía por teléfono, ella no sabía si su hermano estaba en la cárcel, 'si mi hermano ya está practicando lo de derecho por qué me dejan aquí', nos decía".

"Después mi hija fue a atestiguar que no era cierto. Ellos (en referencia al Ministerio Público) hicieron todas esas pruebas para culparlo, para encerrar a mi hijo. A mi hijo nadie lo está acusando para que siga en la cárcel sin deberla", agregó.

La señora Angelina clama justicia y pide a las autoridades competentes la investigación detallada del caso. "La persona, mi hija que según la autoridad lo acusa, a mi hijo, está diciendo que no es cierto. No hay pruebas".